

CIRCULAR No. **EE - 120**

Tunja, 04 de noviembre de 2021

**PARA** PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

**DE** SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

**ASUNTO** FECHAS Y PUNTOS DE ENTREGA DE DOTACION, DENTRO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 2178 DEL 12 DE JULIO DE 2021.

En atención al desarrollo del contrato del asunto, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DOTACIONES CALZADO Y VESTIDO DE LABOR EN TODAS LAS TALLAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2021.", se solicita al personal administrativo y docente de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, que tienen el derecho a la primera y segunda dotación, acercarse a partir del día Lunes 08 de noviembre del año en curso de las 8:00 am, a reclamar la dotación, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con el suministro de dotación laboral.

A continuación, se mencionan los municipios y lugar de entrega:

MUNICIPIO	DIRECCIÓN
TUNJA	CARRERA 13 #17-99 CENTRO
SOGAMOSO	CALLE 14 #16 A 94 BARRIO SANTA HELENA
CHIQUINQUIRA	CALLE 7 # 9 B -05 UNA CUADRA ANTES DE LLEGAR A LA IGLESIA DE LA TRINIDAD
MIRAFLORES	CALLE 6 # 11 B -16 AUTOCENTRO DIAZ
PUERTO BOYACA	CRA. 2A # 4-24 PUEBLO NUEVO - CALLE CERRADA

Para el municipio de Tunja el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Arcabuco, Boyacá, Chíquiza, Chitaraque, Chinavita, Ciénega, Combita, Cubara, Cucaita, Gachantivá, Jenesano, Jericó, Monquirá, Motavita, Nuevo Colon, Oicatá, Paipa, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Sáchica, Samacá, San José de Pare, San Luis de Gaceno, Santa Sofia, Santana, Siachoque, Sora, Soraca, Sotaquirá, Sutamarchán, Tibana, Tibasosa, Tinjacá, Toca, Togui, Turmequé, Tuta, Umbita, Ventaquemada, Villa de Leyva y Viracachá.

Para el municipio de Sogamoso el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Aquitania, Belén, Betétiva, Boavita, Cerinza, Chiscas, Chita, Corrales, Covarachía, Cúitiva, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Floresta, Gámeza, Guacamayas, Guican, Iza, La Uvita, Labranzagrande, Mongua, Monguí, Nobsa, Pajarito, Panqueba, Paya, Paz del Río, Pesca, Pisba, San Mateo, Santa Rosa de Viterbo, Sativanorte, Sativasur, Soata, Socha, Socotá, Susacón, Tasco, Tipacoque, Tópaga, Tota y Tutuza.

Para el municipio de Chiquinquirá el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Briceño, Buenavista, Caldas, Chiquinquirá, Coper, La Victoria, Maripi, Muzo, Otanche, Pauna, Quípama, Saboya, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur y Tunungá.

Para el municipio de Miraflores el personal administrativo y docente que laboran en los siguientes municipios les corresponden acercarse a recibir la dotación: Almeida, Berbeo, Campohermoso, Chinavita, Chivor, Garagoa, Guateque, Guayatá, La Capilla, Macanal, Miraflores, Pachavita, Páez, San Eduardo, Santa María, Somondoco, Sutatenza, Tenza y Zetaquirá.

Para el municipio de Puerto Boyacá el personal administrativo y docente se pueden acercarse a la dirección Mencionada en esta circular.

Cualquier inquietud que tengan al respecto pueden comunicarse a los siguientes números de celular: 311 2585345, 3174262993.

Cordialmente,



**ISABEL ALFONSO CÓMBITA**  
Secretaria de Educación



Proyectó: Raúl Armando Reyes Ayala  
Supervisor Contrato



Alexander Moreno Garzón  
Apoyo Técnico Supervisor Contrato